



Centro Cardio-Neuro Oftalmológico y Trasplante (CECANOT) TERMINOS DE REFERENCIA PARA EL PROCESO DE COMPRA MENOR

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No. EXPEDIENTE

CECANOT-DAF-CM-2022-0105

NOMBRE

ADQUISICIÓN DE ASPIRADORES QUIRUGICOS.

Santo Domingo, Distrito Nacional República Dominicana





Objeto del Requerimiento.

Este documento responde a las Especificaciones técnicas para participar en el Procedimiento de COMPRA MENOR para **ADQUISICIÓN DE ASPIRADORES QUIRUGICOS.**, ver a continuación especificaciones técnicas solicitadas:

Ficha Técnica

Item	Cantidad	Unidad de medida	Descripción
1	3	UD	ASPIRADOR QUIRÚRGICO RODABLE







Nombre Genérico : ASPIRADOR QUIRURGICO RODABLE

Descripción : Dispositivo médico móvil del alto rendimiento, especializado para el

drenaje torácico en hospitales.

DENOMINACION DEL EQUIPO	ASPIRADOR QUIRURGICO RODABLE		
ESPECIFICACIONES GENERALES	Equipo soportado o incorporado en estructura sólida o gabinete, con base rodable, con frenos, que permita su fácil limpieza y desinfección. Interruptor manual de encendido/ apagado. Con filtro bacteriano. Con un vacuómetro que permita regular la presión de succión, graduado y calibrado de fácil lectura de la presión y succión, de 0 a 200 cm de agua. Con dispositivo que permita regular la presión de succión. Con filtros hidrofóbicos y bactericidas. Rango máximo de vacío: hasta 500 mmhg o mas. Capacidad de succión continua: 40 litros/ min o mayor. Con bajo nivel de ruido, igual o menor a 60 dba (a 1m) Dos frascos recolectores graduados, fácilmente desmontable (s), lavable (s) y esterelizable (s); cuyas capacidades sumen 4,000 cc como mínimo, con tapa que garantice hermeticidad. De policabornato anti impacto transparente con escala de medida. Flota antidesbordamiento. Tapa con dispositivo de seguridad de rebalse o sobre flujo. Un (01) frasco recolector de repuestos con tapa, de las mismas características.		
Ascional de Sa	 Una (01) tapa de respuesta para los frascos. Cinco (05) cánulas de succión descartables. 		
Gerence Administrative Administrative	Voltaje de alimentación 110-120 VAC 60HZ, con conexión a tierra. Consideraciones Estructura física altamente resistente.		



CENTRO CARDIONEURO OFTALMOLÓGICO Y TRASPLANTE (CECANOT)

	 Presión de vacío: -25 a -635 mm Hg.
	 Con válvula de regulación
	 Detección de fluido y control de flujo protector de bomba de
	succión
	 Tasa de flujo: 34 lpm en flujo abierto.
	Dos botellas reutilizables con capacidad de al menos 4000 mL entre ambas
	 Nivel de ruido: Menos de 60dBA. Rodable de 4 ruedas, dos de ellas al menos con freno incorporado.
	Requerimiento de Energía:
REQUISITOS	 Voltaje de trabajo: 110-120 VAC 60HZ
GENERALES	 Conexión con protección a tierra
	 Cable de poder y enchufe grado hospitalario no explosivo
	Certificaciones y Normativas:
	 Cumplimiento de normativa ISO 13485, en relación a producto sanitarios (presentar certificación correspondiente).
SEGURIDAD	 Certificación CE, FDA o equivalente según país de origen de lo bienes (presentar certificaciones teniendo en cuenta que no se aceptará como válida la sola presentación del número de registro en FDA). Certificación por parte del fabricante de tener centros autorizado
	de servicio a nivel nacional.
	 Certificación de calidad grado hospitalario del equipo.
	Manual de Usuario español.
	 Certificaciones vigentes que corresponda según equipo dentro de a menos una de las siguientes normas: FDA, EMA, JIS o su equivalente idéntico en la región sede del fabricante
GARANTIA	Mínimo 2 años de garantía en piezas y servicios.
	Piezas y mano de obra disponible en el país.
	Tiempo de respuesta para atención por desperfectos del equipo Tres (3) días.
CANTIDAD	Nacional
CAPACIDAD	
(0)	Gerencie Administrative





IMPORTANTE: Es indispensable la ficha técnica del articulo ofertado para la evaluación del mismo. Los oferentes que no envíen la ficha técnica serán descalificados del proceso.

Presentación de la Propuesta

Los oferentes deberán presentar sus propuestas, dentro de los plazos previstos en el cronograma, a través del Portal Transaccional de Compras y Contrataciones, o de manera física de lunes a viernes en horario de 8:30 am a 3:30 pm, en un sobre cerrado y rotulado que posea la seguridad apropiada, para garantizar la confidencialidad de estas hasta el momento de su apertura. Los sobres deberán contar con las siguientes inscripciones y ser depositados en la dirección que se indica más adelante.

NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE: Centro Cardio-Neuro Oftalmológico y Trasplante (CECANOT)

DIRECCIÓN: Calle Federico Velázquez no. 1, María Auxiliadora, Santo Domingo, Distrito Nacional (4to. Piso Departamento de Compras y Contrataciones).

PRESENTACIÓN: Credenciales, Oferta Técnica y Oferta económica

REFERENCIA: CECANOT-DAF-CM-2022-0105

NOMBRE DEL OFERENTE:

Datos de la Cotización

Las cotizaciones presentadas por los oferentes deben contener los siguientes datos:

- 1. Numero de RNC
- 2. Numero de Proveedor del Estado (RPE)
- 3. ITBIS transparentado
- 4. Descripción correcta del bien y/o servicio
- 5. Marca de los artículos ofertados
- 6. Condición de pago
- 7. Tiempo de Entrega
- 8. Garantía de calidad de los bienes cotizados.
- 9. Monto con dos (2) decimales xx.xx
- 10. Valores expresados en RD

Forma de Pago

Crédito 60 Días

Tiempo de entrega

Inmediata.

Transportación

Transporte incluido





Procedimiento de Selección.

La presente contratación se realizará por Compra Menor en etapa única.

Capacidad para ofertar.

Toda persona natural o jurídica, nacional o extranjera que haya adquirido las **especificaciones técnicas**, tendrá derecho a participar en la presente *COMPRA MENOR*, siempre y cuando reúna las condiciones exigidas y no se encuentre afectada por el régimen de prohibiciones establecido en la ley 340-06.

A) Para personas jurídicas

- 1) Registro de Proveedores del Estado Actualizado
- 2) Copia del Certificado de Registro Mercantil actualizado.
- 3) Constancia de estar al día en sus obligaciones fiscales y de seguridad social.

B) Para personas físicas

- 1) Estar inscritos en el Registro de Proveedores del Estado
- 2) Copia de la Cédula de Identidad y Electoral del solicitante.
- 3) Constancia de estar al día en sus obligaciones fiscales y de seguridad social.

Consultas, circulares y enmiendas

Los interesados podrán solicitar al CECANOT aclaraciones acerca de las Fichas Técnicas, hasta la fecha que coincida con el **CINCUENTA POR CIENTO (50%)** del plazo para la presentación de las Ofertas. Las consultas las formularán los Oferentes, sus representantes legales, o agentes autorizados por escrito, dirigidas a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones dentro del plazo previsto, quien se encargará de obtener las respuestas conforme a la naturaleza de esta.

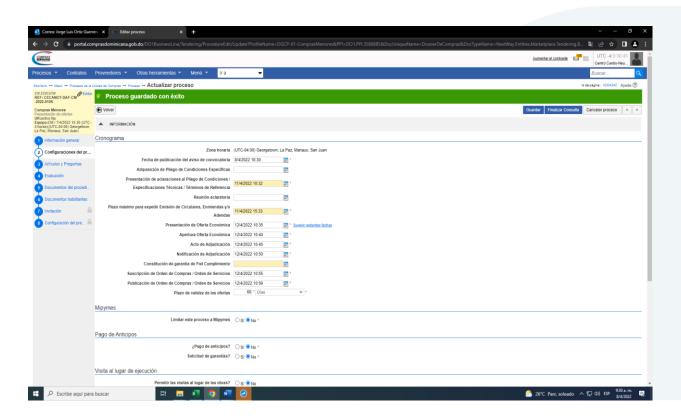
• Dirección de correo electrónico: <u>Jorge.ortiz@cecanot.com.do</u>

La Unidad Operativa de Compras y Contrataciones para dar respuestas a tales consultas, deberá emitir circulares aclaratorias. Dichas circulares deberán ser emitidas solo con las preguntas y las respuestas, sin identificar quien consultó, en un plazo no más allá de la fecha que signifique el **SETENTA Y CINCO POR CIENTO (75%)** del plazo previsto para la presentación de las Ofertas y deberán ser notificadas a todos los Oferentes que hayan adquirido el Pliego de Condiciones Específicas y publicadas en el portal institucional y en el administrado por el Órgano Rector.





Cronograma de actividades



Criterios de Evaluación

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad "CUMPLE/ NO CUMPLE":

Elegibilidad: Que el Proponente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.

Capacidad Técnica: Que los Bienes cumplan con las todas características especificadas en las Fichas Técnicas.





Criterios de Adjudicación

La autoridad competente evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

La adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio, la calidad, y las demás condiciones que se establecen en el presente Pliego de Condiciones Específicas.

